



Sin más que tratar se dio por finalizada la Sesión <sup>379</sup>

firmado Para Constancia, a las 2:00 p.m.



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
D. 7

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Edoro # 8

*[Large handwritten signature]*

Acta N° 11 - 2019

Reunidos en el salón multifuncional de Barrio El Centro, Santa Ana, Departamento de la Paz. El día martes 30 de abril del año 2019, para celebrar "Cabildo abierto de la Juventud", celebrado por la honorable Corporación municipal que preside el Sr. alcalde municipal, Prof.

Berman Francisco Mendoza Arqueta, con la presencia de los señores regidores por su orden: Leonel Cruz Granados Reyes; Reg#1; Antonio Reyes; Reg#3; Edgar Schell Granados Reyes; Reg#4; Juan Alberto Mendoza Vasquez; Reg#6; Ernesto Salmerón Ríos; Reg#7; con la asistencia de la Presidenta de la COT, Sra. Eva Luina Mendoza Hernández, Comisionado municipal, Sr. Aureliano Sánchez Vásquez, ante la Secretaría Municipal Quienda.

Se desarrolló la siguiente agenda:

1. Inscripción de Participantes
2. Integración de la mesa principal
3. Oración a Dios
4. Palabras de bienvenida por el Sr. alcalde municipal
5. Lectura de la resolución del cabildo abierto y, objetivo del mismo
6. Lectura y socialización del Plan Operativo asignado a



### niños y Juventud

- 7. Participación de la unidad de Salud; Licda. Cecilia Valladares
- 8. Lectura de la ley Marco de Juventud
- 9. Participación de los representantes del IMJ ley marco de la Juventud
- 10. Participación de la Presidenta de la COT
- 11. Votos y compromisos
- 12. Cierre del cabildo
- 13. Almuerzo Para todos los Presentes

Se inició con la inscripción de los Participantes, después se procedió con la integración de la mesa principal, la oración a Dios, la realizó el Sr. José de la Paz Chicas, el Himno nacional fue dirigido por. Friedi Velásquez; luego se procedió con las palabras de bienvenida por el Sr. alcalde municipal, Buenos días Jóvenes niños(as), de los Centros educativos presentes el día de hoy los Jóvenes presentes de los dos institutos del Municipio, Padres de Familia, maestros que los acompañan, Directora municipal de educación, bienvenidos todos a este cabildo que es de ustedes Jóvenes, en primer lugar dar gracias a Dios, por permitir celebrar este día con ustedes, poner atención que entiendan de lo que se trate hoy, estos Cabildos son buenos para escuchar los Sueños de la Juventud, cumplir sus metas enfocarse en lo que quieren cumplir sus Sueños, Siempre confiando en Dios para hacer las cosas bien, este cabildo lo exige la ley en el artículo 32 LM, con esto finaliza - Seguidamente participó la Licda. Norma Mendota, Directora municipal de educación, Buen día a la Corporación Municipal, representantes de la COT, maestros, Jóvenes y niños, Presentes en este cabildo es de ustedes Jóvenes, agradecer a Dios por la presencia y por estar el día de hoy aquí, es grato compartir con los Jóvenes y niños presentes en este cabildo, y otros



que ya han egresado, son profesionales, motivar a los jóvenes a superarse. Ustedes son el futuro de Santa Ana, "el éxito en la vida, no se mide por los logros, sino por los obstáculos que se superan", los decía con ese pensamiento finalizo dando las gracias.

5- Lectura de la resolución del cabildo abierto y objetivo del mismo. La honorable Corporación municipal queda celebrar un cabildo abierto de la Juventud, el día martes 30 de abril año 2019, con el objetivo de dar a conocer a niños(as) y jóvenes la ley marco de la niñez y juventud este cabildo fue dictado por el coordinador de la juventud el día 15 de marzo y ratificado por la Corporación municipal el 22 de abril en sesión ordinaria.

6- Lectura y Socialización del Plan Operativo asignado a niñez y juventud, el Coordinador, Fredi Velázquez dio a conocer el Poa para el año 2019: 1- Compra de equipo para laboratorio, data show y computadora para los 2 institutos, L. 70,000.00 - celebración día del niño en todos los CE L. 50,000.00 3- Trabajar en un plan coordinado entre Salud y mejores familias, actividades con adolescentes sobre PEA, ETS, Métodos de Planificación y Vectores en 7 CE L. 10,000.00 4- Apoyo en el desarrollo integral de los niños del Municipio en estimulación temprana en CE de Prebásica, realizando visitas domiciliarias por comunidad L. 10,000.00 5- Dar charlas sobre SAN a niños(as) y jóvenes (implementación de huertos escolares en CE de todo el Municipio L. 30,000.00 6- Compra de Fluor para campañas en los CE, por zona, L. 15,000.00 7- Apoyo al CEN de Santa Lucía y otros L. 100,000.00 8- Compra de leche y alimentos para los CEN L. 52,000.00 9- Celebración de la Semana de la lactancia materna, día del agua, de la tierra, ambiente, reforestación, y lavado de manos, evento de acuerdo a las RE, L. 15,000.00. 10- Celebración cabildo abierto de niñez y juventud, L. 25,000.00 11- talleres de manualidades L. 60,000.00 12- Realizar



382

Campeonato de Fútbol, donando un uniforme a equipo masculino y femenino L. 35,000.00 13- Dotación de Trajes de cantas folklóricas a ce que requieren, 25 trajes, L. 76,461.00, Para un total de L. 548,460.88 7- Participación de la unidad de Salud de Santa Ana Centro, Licda. Cecilia Valladares.

Buen día a todos, con el fin de dar a conocer, los Servicios de Salud amigables con los adolescentes SSA, el objetivo:

Según ENAPREAH, reducir el embarazo en adolescentes de un 25% a un 15% a nivel nacional Santa Ana presenta lo barato en adolescentes es alarmante la situación, Pero ¿Que son los Servicios de Salud amigables con los adolescentes?

Son espacios exclusivos para los adolescentes donde pueden informarse con material educativo, videos y murales en temas relacionados con la salud sexual reproductiva con el objetivo de prevenir el embarazo en adolescentes y mejorar así las oportunidades, además la clínica cuenta con personal capacitado que pueden brindar servicios profesionales, comunicar a todos que en Santa Ana ya está la oficina, que la visiten los jóvenes a recibir información y realizar sus preguntas sin temor a ser discriminados o juzgados, cuales son los principios y valores: - Empoderamiento - Confidencialidad - Autonomía - consentimiento informado - No malevolencia -

Seguidamente dio a conocer las recomendaciones: 1. Socialización adecuada de los SSA 2. Integración de los adolescentes dentro del espacio 3. contratación de personal para que sea el encargado para generar un ambiente de confianza 4. Empoderamiento de la sala por parte de los adolescentes, recordando que las decisiones que los y las jóvenes tomen hoy, pueden facilitar o dificultar sus vidas y de sus comunidades, ciudades y países mañana, El Sr. Pat Chicas, preguntó que están haciendo los voluntarios de salud en sus comunidades? porque están capacitados o no? que den a conocer la labor de ellos, hay muchos hombres robando el sueño a muchas niñas, este un trabajo arduo, que deben unirse todos.



383

el Sr. alcalde mencionó que el tema de Salud es muy importante & - Lectura de la ley Marco de la Juventud. Objetivo: dar a conocer a niños y Jóvenes la ley marco de la Niñez y Juventud - Inicio con un mensaje "Excito a la Juventud que es la llamada a dar vida a este País que dejo con Sentimiento por quedar anarquizado. y deseo que imiten mi ejemplo de morir con firmeza antes que dejarlo abandonado al desorden en que desgraciadamente hoy se encuentra..."

Seguidamente se dio lectura al msi del Secretario ejecutivo a la Juventud, Marco Ayala - la Joven. Allison Naomy Sanchez dio lectura al artículo 1 de la ley Marco de la Juventud que dice - La presente ley tiene como finalidad establecer el marco jurídico, político e institucional que promueva el pleno desarrollo de los jóvenes, la definición de políticas de estado sobre la Juventud, orientar las acciones del estado la sociedad y la familia sobre esta materia así como fomentar la participación activa y permanente de los jóvenes en su propio desarrollo y el de la nación, el artículo 13 Derecho a los jóvenes, le dio lectura la Joven Jessica Nohemí Brancidos.

Derecho a la Integración le dio lectura, Olman Armando López. Derecho a la Participación, le dio lectura, Bessy Yamileth Mendoza - Derechos de los Jóvenes, le dio lectura la Joven; Marbelli Yissel Martínez - Los deberes de los jóvenes, le dio lectura la Joven; Mayelli Sánchez, Libertad de expresión, reunión y asociación - Código de la niñez, le dio lectura Fany Yadira Aigueta. Artículo #2 código de la niñez le dio lectura, Valery José Lato, - Los derechos y libertades de los niños, le dio lectura el niño, German David Mendoza. 9. Participación de los representantes del Instituto Nacional de la Juventud; Carlos Rojas y Steven Reyes, José Medina, se presentó saludó a todos los presentes un placer estar en Santa Ana, el INJ, interesado en conocer a las comunidades, tienen una presentación, con



384

el objetivo que conozcan la ley marco Para el desarrollo Integral de la Juventud; Pero primero dar a conocer la misión del INJ; Somos la Institución del Estado que rectora la Política Nacional de Juventud, coordina y articula los programas de formación y Participación de la Población Juvenil Para su desarrollo Integral e Incorporación Plena al desarrollo Sostenible de la nación. Visión del INJ: al año 2022, Seremos la Constitución del Estado con liderazgo y Posicionamiento nacional en la coordinación y articulación Interinstitucional de los mecanismos de Inclusión y Participación Juvenil con Procesos Incluyentes, eficaces y transparentes, Juvenes estudiar la ley, Ser agentes de cambio, dar a conocer el tratado Internacional todo el organigrama, la finalidad de la ley, es establecer el marco Jurídico, Político e Institucional Marco Jurídico: Conjunto de disposiciones y reglamentos a los que deben apegarse una Institución Para realizar sus funciones - y la finalidad Promover el pleno desarrollo de las y los Juvenes - fomentar la Participación activa y Permanente de los Juvenes Para su propio desarrollo y el del País - ¿Quiénes son Juvenes? de 12 a 30 años, Según la ley de Honduras, Artículo 3, Normas. Los Juvenes son actores estratégicos, El INJ determina las Características de las Políticas de Estado Para la Juventud - El respeto de los derechos y deberes de los Juvenes; Objetivos: Promover un papel Protagónico de los Juvenes en la Construcción de la Paz y la unidad nacional - Integración armónica del Joven con Dios, su familia y la Sociedad - Erradicación de Patrones culturales negativos como la discriminación - Promover una vida saludable teniendo el derecho a organizarse en actividades de su Interés - Principios de la ley - atención Integral - Participación - Responsabilidad - Humanismo - Individualidad - Especificidad - Solidaridad - Descentralización - 1. Deberes - Derechos

**Derechos:** Condición de Poder tener o exigir lo que se considera correcto, establecido por la ley; - nivel de vida digno -



385

Oportunidades de trabajo - Participar en la toma de decisiones - Promover el respeto de las ideas y prácticas culturales de los jóvenes - trato especial y preferencial - vivir la adolescencia y juventud - Derecho a la salud - Derecho a organizarse

Deberes: Tener una determinada obligación - Respetar los derechos y formas de Pensamientos - Respetar, defender y Promover los derechos humanos y la diversidad cultural - Participar activamente en la vida civil - Contribuir en el desarrollo de su Comunidad - Cooperar con el estado y comunidades en caso de desastre natural y emergencias - respetar y dignificar a su padres y familiares - Ser responsable de sus actos - Defender y Proteger los ecosistemas y la biodiversidad - defender y cumplir la constitución y las leyes.

- Finalidad, objetivos y funciones del INJ, finalidad, Incorporar a los jóvenes al Proceso de desarrollo de la nación, Objetivos: Representar al GC en materia de Juventud - vigilar por el cumplimiento de la presente ley. Funciones: Representar al estado de Honduras ante otros Estados en materia de su competencia. Promover la Participación Política de los Jóvenes. Recuerden Jóvenes, el Partido lo ganan quienes están dentro de la cancha, Pueden seguir al INJ, en redes sociales Facebook, correo, Instagram, Twitter, dió las gracias a todo. Finalizó con un pensamiento " Para que triunfe el mal, sólo es necesario que los buenos no hagan nada", El Sr. alcalde agradeció la Participación y la Presencia del INJ, Pidió al INJ algunos beneficios para los jóvenes de Santa Ana, que queden como compromisos 11. Acuerdos y compromisos

3. Petición del Sr. alcalde al INJ, gestionar algunos beneficios para los jóvenes del Municipio, y como Corporación Municipal apoyar a los jóvenes en lo necesario 2- la Joven Marbelli Martínez: Pide que se involucre a todos los jóvenes en las actividades y apoyar a los jóvenes que por factores económicos no estudian 3- alumno del



386

Instituto de Estancias pide apoyo en gestión de la construcción del Instituto Fronte Estancias M- El Sr. Luis Martínez de Santiago, pide gestionar becas para los jóvenes de escasos recursos económicos s- joven estudiante, pide que se gestione transporte para los estudiantes que vienen de comunidades muy lejanas a estudiar.

-Participó la directora municipal de educación, para felicitar a los jóvenes que están estudiando, tratar mucho con la niñez y juventud, como directores de los CE.

es preocupante los embarazos en jóvenes, unirse todos para evitar la prevención es lo más importante, llevar este mensaje, el embarazo a temprana edad, nos que

bata, las ilusiones, sueños, por último salud y educación necesita más apoyo, todos en conjunto, finalizó el Sr. alcalde agradeció a los jóvenes su presencia, todo está en coordinar y darle seguimiento a los procesos. Nota: en esta acta de cabildo se anexa la entrevista a personas que se enviaron convocatorias.

Para los puestos de los de departamentos de tesorería y Auditor interno, presentes. el alcalde y regidores; se pasó a entrevistar a la joven Blanca Aurora Díaz; se le explicó el horario, 8 horas, el salario, pero sobre todo si está dispuesta a trabajar, como

deben cuidar los fondos de recaudación, el puesto de tesorería Reg#3 dar lectura a los artículos de ley a los participantes.

- y la contratación es por un periodo de prueba Reg#4 y son 2 meses de prueba con salario y después se les notifica. funciones actualizar firmas el que quede Reg#4, deben dar informes, Reg#3, en el periodo de transición que se

les apoye con la información fluida más que todo el personal que sale, esto fue con los concursante del puesto de tesorería

2- Seguidamente se entrevistaron a las personas para el cargo de auditor interno; se dieron lectura a los artículos de ley, se explicó salario, Reg#4, deben presentar informe, son





387

2 meses de Prueba Para el que quede en el puesto reg#6 solo quiere que se aplique la ley respetar lo administrativo, aun si son regidores se debe cumplir tienen esa potestad mencione el reg#4, Reg#1, a que se comprometan exponer a la em, sin mas que tratar se dio por cerrado el cabildo abierto de la Juventuda, a las 00 PM, firmando para constancia



*[Signature]*  
#6

*[Signature]*

#7



*[Signature]*

Acta 12-2019

Reunidos en el Salon de Sesiones de la alcaldia municipal de Santa Ana, Departamento de La Paz. El dia miercoles 01 de mayo del año 2019, Para celebrar Sesión ordinaria Presidida por el Sr. alcalde municipal; German Francisco Mendota Arqueta, con la Presencia de los Señores regidores por su orden: Martin Reyes Granados; Reg#2; Antonio Reyes; Reg#3; Edgar Johell Granados Reyes; Reg#4; Ivan Alberto Mendota Vasquez; Reg#5; Ernesto Salmeron Rios; Reg#7; Elicia Exeli Martinez Mendota; Regidora#8; con la Presencia de la Presidenta de la cet; Sra. Eva Luina Mendota Hernandez; Comisionado municipal Sr. Aureliano Sanchez Vasquez; ante la Secretaria Municipal quien dafe se desarrollo la siguiente agenda:

- 1- Oracion a Dios
- 2- Comprobacion del quorum
- 3- Apertura de la Sesión por el Sr. alcalde municipal